Boletín de prensa 311/2015

México, D.F., a 4 de diciembre de 2015.

ACUERDAN CDHDF, IAPA Y COLECTIVOS SOCIALES ACCIONES PARA REDUCIR RIESGO Y DAÑO EN USUARIOS DE DROGAS

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), firmaron un Convenio para establecer acciones y mecanismos de trabajo e información detallada que permitan reducir riesgos y daños en usuarios de drogas desde la óptica de protección a los derechos humanos y la libre autodeterminación de las personas.

En las instalaciones de IAPA, la Doctora Perla Gómez Gallardo, titular de la CDHDF y el Doctor Rafael Camacho Solís, coincidieron en lo fundamental que es trabajar en conjunto inicialmente por no estigmatizar, ni criminalizar a los usuarios o consumidores de drogas.

"Llegamos tarde a este debate como sociedad, pero es fundamental hablar las cosas, quitarle el tabú al tema y aportar insumos, reflexiones, datos, estudios comparativos y experiencias que nos permitan ver la realidad y como se establecen las políticas en la materia por parte del Estado Mexicano", señaló la *Ombudsperson* capitalina.

Dijo que hay que trabajar desde la óptica de protección a los derechos humanos pero que, como se comentó en la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN), "no somos personas que necesitemos tutelaje o acciones con visiones paternalistas", por lo que esa postura nos abre a un escenario de ejercicio del Derecho y la necesidad de contar con información precisa para que cada persona decida sobre su uso y consumo.

Por su parte el Doctor Rafael Camacho Solís, manifestó que es fundamental visualizar el consumo de droga como un problema de salud pública, pero sin estigmatizarlo o desvirtuarlo.

Añadió que estos conceptos erróneos nos han puesto en el esquema de "no saber qué tipo de sustancias se consumen en la Ciudad de México ni su origen, muchas son sintéticas y por ello la información, análisis y difusión son fundamentales para alertar a la población usuaria sobre sus riesgos".

Indicó que con las organizaciones *Colectivo para una Política Integral hacia las Drogas* (CUPIHD), *Hacia la Vida Digna para todas las personas ReverdeSer Colectivo* A.C., y *Espolea* A.C., se coordinarán acciones y compromisos para enfocarse al desarrollo e información sobre los conceptos de derechos de las personas, y además a decidir sobre sus propios cuerpos, pero con información sobre los alcances de estas sustancias y sin estigmatizarlos o criminalizarlos.

Tanto la Doctora Perla Gómez Gallardo como el Doctor Rafael Camacho Solís, refrendaron el compromiso de las instituciones que dirigen para que en la política de drogas se privilegie siempre el Interés Superior de la Niñez.

Ambos agradecieron y reconocieron la participación de Claudia Rodón Fonte, de Aram Saúl Tlacaelelel Barra Ramírez y de Miguel Antonio Villegas Ortega, dirigentes de colectivos sociales, por su confianza y participación en este Convenio que desarrollará, apoyará y dará seguimiento a actividades y proyectos en materia de prevención, investigación, reducción de riesgos y daños, tratamiento y rehabilitación de usuarios de drogas.